

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37720** *OPCON GALICIA, S.L.*

D. Francisco Ruiz Paullada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución Nº 77/10 de este Juzgado de lo Social Nº 3, seguido a instancia de Leonardo Soage Entenza y otros contra Opcon Galicia, S.L., en reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de Insolvencia de fecha 23 de noviembre de 2011 acordando la insolvencia de la empresa mencionada por importe de 99.198,34 euros en concepto de principal y de 9.919,83 euros de intereses y 9.622,24 euros de costas.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil.

Pontevedra, 23 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110087011-1